



TRANSCRIPCIONES

## La economía de las empresas en el aspecto teórico de sus ideas fundamentales

Karel Zlabek

Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 3, No. 1-2-3-4 (1959): 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 121-171.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3471>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

Zlabek, K. (1959). La economía de las empresas en el aspecto teórico de sus ideas fundamentales. *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 3, No. 1-2-3-4: 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 121-171.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3471>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS  
de la Universidad  
Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

TRANSCRIPCIONES

## LA ECONOMIA DE LAS EMPRESAS EN EL ASPECTO TEORICO DE SUS IDEAS FUNDAMENTALES. (\*)

SUMARIO: I. Introducción. - II. División de la economía humana. - III. División de las ciencias de la economía humana. - IV. El problema que plantea la-eliminación de las dificultades que se presentan con la aplicación actual del método teleológico y lo relativo a la modificación de este método en la economía de las empresas. - V. Aplicación modificada del método teleológico en la economía de las empresas y otras observaciones sobre las condiciones para el éxito en el estudio de este campo científico. - VI. Bosquejos de una sistematización de la economía de las empresas. - VII Conclusión.

### I

En su actividad y en los fenómenos que lo rodean, el hombre observa ciertos signos y relaciones; forma, luego, conjuntos más amplios de ideas y procura, después, ordenar éstas de manera de encontrarles una explicación, descubrirles sentido o percibir mejor los signos y relaciones observados, lo que le permitirá, a su vez, mejorar su propia actividad, o conocer mejor el medio en que vive.

(\*) Traducción efectuada en el Instituto de Economía de la Hacienda, de la versión francesa de "*L'Economie des entreprises sous l'aspect théorique de ses idées fondamentales*", trabajo publicado "con motivo del 250 Aniversario (1707-1957) de la Escuela Oficial de ingenieros de Altos Estudios Técnicos de Praga, la más antigua de Europa, con la esperanza de una próxima fusión de todas las Escuelas de Praga de orientación técnica, en el conjunto orgánico de una verdadera "*Universidad Técnica*" y con la convicción de la necesidad de la existencia de una Facultad de Economía, como parte integrante de ella" (Dedicación de la obra).

Si esos conocimientos humanos tienen carácter general y la estructura de su conjunto se torna complejo, como resultado de conocimientos científicos adquiridos por la aplicación de métodos correctos y fundados en experiencias seguras y en observaciones minuciosas, y si los resultados de los conocimientos adquiridos se formulan con claridad, basados en nociones precisas, sistemáticamente ordenadas y comprobadas, se llega a la teoría de los fenómenos observados.

Si el conjunto de estos fenómenos observados, se compone de los que intervienen en la economía de las empresas, los conocimientos reunidos en forma de exposición sistemática, constituyen la teoría de la economía de las empresas.

Como toda teoría, ésta también deriva de la actividad humana, representando un alto grado de la racionalización del trabajo ejecutado por el hombre. Esta racionalización encuentra su expresión, no sólo en la fase de la deducción de la teoría, sino también en la siguiente, en que la teoría deducida se usa como base científica con miras a desarrollar o a mejorar su actividad práctica.

Una teoría, correctamente deducida y aplicada, no puede estar en contradicción con una práctica correcta. Cuando, existe alguna contradicción entre una teoría y la práctica correspondiente, para bien de ambas, es necesario buscar, con imparcialidad, la causa en cualquiera de las dos.

Este estudio trata de exponer, en grandes líneas, los principios de la teoría de la economía de las empresas, o, con más exactitud, de enunciar ideas sobre las que descansa esta teoría. Representa no sólo el plan de un futuro trabajo, sino que, en gran parte, constituye la conclusión provisoria de trabajos ya efectuados. Antes de que nos sea posible publicar sus resultados con toda amplitud, hemos creído conveniente presentar la esencia de sus ideas fundamentales en los breves capítulos siguientes:

Este estudio se propone construir las bases principales y, a la vez, la cúpula de un sistema de ideas: La exactitud de la concepción y la estabilidad de este sistema han de ser verificadas para asegurar, en primer término, si es capaz de soportar el peso de los conocimientos que abarca y, luego, si su contenido está repartido de una manera tan racional que exponga un cuadro sinóptico de los fenómenos observados y de sus relaciones mutuas.

### II

La economía humana constituye un conjunto de actividades que tienen por fin conseguir y utilizar los medios indispensables al hombre para satisfacer sus necesidades. Esta actividad, indiscutiblemente tan antigua como la humanidad misma, recibió, durante su evolución a través de los siglos, las formas más variadas.

En la economía doméstica aislada, aquélla se manifiesta bajo la forma de economía autónoma, donde el proceso económico es integral, tanto para conseguir los medios indispensables para la satisfacción de todas las necesidades de los miembros de la hacienda familiar, como para utilizarlos con el mismo fin. En el organismo autárquico cerrado de la hacienda familiar aislada se encuentran, por una parte, las funciones económicas valorizantes, es decir las que consisten en conseguir los medios necesarios y, por otra, las funciones económicas desvalorizantes que tienen por objeto utilizar los medios obtenidos. Esto no significa que en su seno no exista cierta separación de funciones entre los distintos miembros de la misma hacienda familiar.

La comprobación, adquirida al precio de experiencias a menudo muy amargas, de que una hacienda familiar, por numerosa que fuera, era un organismo muy pequeño para per-

permitir que sus miembros satisficieran ciertas necesidades, ya en forma total, ya en forma racionalesmente adecuada, indujo a la reunión de las haciendas familiares aisladas en organismos más grandes.

Entre las necesidades de este tipo, citamos: las referentes a la seguridad (protección contra los ataques que amenazan la existencia o el modo de vida), las de arbitraje (para arreglar los diferendos entre sus miembros o entre haciendas familiares), las referentes a las comunicaciones (construcción y mantenimiento de las vías de comunicación), las culturales, etc.

Para la satisfacción total, o racionalesmente adecuada, de tales necesidades, se procede a una separación de funciones indispensables, en el seno de las haciendas familiares hasta entonces aisladas, las que se agrupan para alcanzar los fines mencionados. La actividad económica desvalorizante de tales funciones, separadas para satisfacer colectivamente las necesidades propias de estas haciendas familiares, constituye el fin último de un nuevo organismo, una especie de hacienda colectiva. Esta hacienda, derivada de las haciendas familiares primarias, alcanza un nivel superior a estas últimas, pero siempre depende de ellas en cuanto a su sostenimiento. La división y cumplimiento de este deber crea, entre las haciendas familiares primarias, por una parte, y la hacienda derivada, por otra, relaciones características que toman forma de contribuciones obligatorias.

Se originan así nuevas funciones, que las haciendas familiares primarias existentes no podían ejercer en absoluto, y, también, ciertas funciones desvalorizantes, desempeñadas hasta entonces por las haciendas familiares primarias, se transfieren, en cuanto funciones teleológicas últimas, a un organismo especial-independiente: la hacienda derivada, representada a veces por una hacienda familiar primaria predominante.

te; pero las funciones económicas valorizantes continúan, parcial o íntegramente, en las haciendas familiares primarias.

Las contribuciones, suministradas a las haciendas derivadas por las haciendas familiares primarias, originariamente consistían en dar una parte proporcional de los resultados de su propia actividad valorizante (diezmos, primicias), o en poner mano de obra a disposición de las haciendas derivadas. Más tarde, estas obligaciones fueron transformadas: los contribuyentes se liberaron de la obligación de los servicios personales y de las prestaciones en bienes naturales, a cambio de una compensación pecuniaria.

Las funciones económicas desvalorizantes pueden, aún en la hacienda familiar aislada, servir para la creación de valores superiores a los económicos; pero sus relaciones inmediatas, estrechas y lógicas con las funciones económicas valorizantes no permiten, tampoco en este caso, descuidar, perder de vista o subestimar el hecho de que la existencia de todas las funciones económicas desvalorizantes está inevitablemente condicionada por el nivel correspondiente a las funciones económicas valorizantes.

La separación de las funciones desvalorizantes y la transferencia de una de sus partes a las haciendas derivadas (transferida a éstas en cuanto función teleológica última) y el hecho de que el sostenimiento de estas haciendas tenga lugar, sobretudo en este caso, como puede serlo exclusivamente, con la ayuda de las contribuciones obligatorias ofrecidas por las primarias vinculadas, debilitan la influencia beneficiosa de la relación inevitablemente condicionada y de la unión estrecha, directa y lógica de las funciones económicas valorizantes, ejercida sobre las funciones económicas desvalorizantes. Esto lleva, a veces, a una actitud extrema de subestimación, de menosprecio y, también, de desdén total tanto de las funciones económicas valorizantes, como de los agentes que las producen.

Por varios siglos, los hombres han vivido bajo las influencias de tal mentalidad, cuyas huellas encontramos todavía ahora, a veces en una medida inexplicable, en los puntos de vista y opiniones de muchos hombres que están alejados, o que se desvían, del estado real de las cosas y de la vida verdadera. Al ejercer, esta categoría de hombres, una influencia decisiva sobre la regulación de la vida de toda la comunidad nacional y del Estado, no podemos sorprendernos del resultado, muchas veces inevitable, de esta influencia, resultado que se traduce en una economía atrasada paralizando el desarrollo de la vida de la comunidad.

Pero existe también otra opinión extrema, completamente opuesta, que considera a las funciones económicas valorizantes como un fin en sí, descuidando el hecho de que el sentido de toda economía humana (y, por lo tanto, también de sus partes constitutivas) consiste en tratar de mantener y de mejorar la vida humana. También descuida el hecho de que, allí donde el género o amplitud de las funciones económicas valorizantes sirve de detrimento de valores superiores a los económicos, contradice el sentido fundamental de la vida humana y pierde su razón de ser.

El rasgo característico común de las haciendas familiares primarias y de las derivadas, consiste en que sirven, por sus funciones económicas desvalorizantes, para satisfacer las necesidades de sus propios miembros, ya sea en forma directa (individualmente), ya en forma indirecta (colectivamente). Las relaciones entre los miembros y las haciendas familiares (que los agrupan) se basan en obligaciones morales o jurídicas y, generalmente, los miembros participantes y los organismos de la comunidad así creada, no pueden decidir libremente si el cumplimiento de estos deberes es racional o no, o si los cumplirán o no.



## LA ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS

Por otra parte, en la economía humana, se ha llegado a separar funciones, haciéndolas independientes, no sólo en la esfera desvalorizante, sino también en la valorizante. Las razones de este tipo de separación, son varias:

a) *materiales*: para la producción de ciertos bienes, o para la prestación de determinados servicios, se necesita un equipo especial que no puede tener cada hacienda familiar, en virtud de los desembolsos elevados que significa su adquisición; además, el rendimiento de este equipo excede las necesidades de los miembros de la hacienda familiar productora, de tal manera que la producción acusaría un excedente que, a poco, ya no podría ser consumido en el seno de la misma hacienda familiar; o bien, el equipo referido no se utilizaría completamente en esa hacienda adquirente, mientras que sería necesario en otras.

b) *personales*: los miembros de una hacienda familiar pueden tener aptitud tradicional y excepcional para producir ciertos bienes o para prestar determinados servicios, faltando completamente (o en la medida deseada) tal aptitud, en los miembros de otras haciendas familiares.

c) *locales*: debido al medio en que habitan, los miembros de ciertas haciendas familiares gozan de condiciones particularmente favorables para la producción de cierta clase de bienes:

d) *de tiempo*: mientras algunas haciendas familiares se ocupan en ejecutar determinados trabajos, otras pueden disponer de tiempo para producir ciertos bienes, o prestar otros servicios, igualmente necesarios a los miembros de aquéllas. Una compensación de este tipo, en el seno de una sola hacienda familiar, no sería posible, ni conveniente.

Si, por las circunstancias mencionadas, ocurriese que los miembros de algunas haciendas familiares utilizasen su tiem-

po y su esfuerzo para lograr determinados bienes o para prestar ciertos servicios, en una medida que sobrepasara las necesidades propias de esas haciendas, podría establecerse la condición fundamental siguiente: tal medida unilateral de actividad, destinada a satisfacer algunas necesidades de otras haciendas familiares, permite que las primeras (a cambio de los excedentes obtenidos en detrimento de una, o varias, de sus actividades, a las que han renunciado y cuyos resultados les faltan para poder satisfacer sus propias necesidades) puedan adquirir los bienes o servicios de que carecen mediante un canje realizado con otras haciendas familiares.

La separación de las funciones valorizantes entre las haciendas familiares interesadas, proporciona dos nuevos rasgos característicos a su actividad y a sus mutuas relaciones; la satisfacción de necesidades de otras haciendas familiares y la comunidad de intercambio con éstas.

Mientras que, con la separación de las funciones desvalorizantes, se llegaba al desempeño unilateral de una parte de estas funciones por las haciendas derivadas en beneficio de las haciendas familiares primarias, desempeño unilateral orientado hacia la satisfacción colectiva de necesidades comunes al organismo completo así reunido, en las haciendas familiares participantes de la separación de las funciones valorizantes, se realiza un desempeño económico bilateral: una comunidad de intercambio, en la que cada hacienda familiar interesada (lo mismo si es una hacienda derivada) proporciona individualmente sus excedentes a las otras haciendas familiares a cambio de lo que se ha estipulado en ocasión del acuerdo sobre el intercambio, o de lo que se ha establecido de otra forma: de acuerdo al uso, o por las disposiciones tomadas por una hacienda derivada dirigente.

Por la introducción de esos dos rasgos característicos en su actividad, modificada por la separación de funciones valori-

zantes (es decir: la satisfacción de necesidades de otras haciendas y la comunidad de intercambio con éstas), una hacienda así, deja de ser una simple hacienda primaria y simultáneamente se convierte en empresa.

Este organismo, por así decirlo, “anfíbio”, tiene por fin no sólo satisfacer todas las necesidades de los miembros de la hacienda familiar propiamente dicha, sino también satisfacer, por medio del mercado, determinadas categorías de necesidades experimentadas por los miembros de otras haciendas. Al ejercer estos dos tipos de actividades, este organismo prevé, por una parte, la *distribución* de los resultados obtenidos, entre los miembros de su propia hacienda (como también entre los de las haciendas derivadas dirigentes), y, por otra, una *forma de mercado* en las relaciones de intercambio sostenidas con las otras haciendas interesadas (eventualmente también derivadas, pero, en este caso, ubicadas en un plano distinto del que se forma por la separación de las funciones económicas desvalorizantes).

La institución de estos organismos “anfíbios”, que quizá podríamos calificar de haciendas -empresas, indiscutiblemente representa un gran progreso y provoca una elevación del nivel económico (y también del nivel de vida) de la comunidad humana así organizada; esto se deduce de su comparación con el estado en que vivían los hombres en las haciendas aisladas, o enteramente autárquicas, o formando organismos superiores, pero conservando todavía únicamente su forma de haciendas derivadas.

La actividad desplegada por tales “haciendas -empresas” es, a veces, de una amplitud tal que el funcionamiento de la hacienda propiamente dicha, se reduce hasta convertirse en un simple apéndice de la actividad principal, a saber, de la actividad de la empresa. También sucede, a menudo, que ambas actividades estén completamente separadas una de otra.

Para entender mejor su definición démonos cuenta que la empresa nace desde que (ya en la hacienda familiar, ya fuera de ella) se comienza a obtener y utilizar los medios que sirven para satisfacer las necesidades ajenas por medio del mercado.

Tanto para la existencia de la empresa, como para delimitar su noción, poco importa:

que se explote para obtener ganancias o no, es decir, con o sin intención de realizar un excedente con relación al gasto causado por su actividad,

que goce o no de cierta autonomía en su gestión, o que sea independiente en el plano jurídico,

que esté amplia o escasamente equipada con medios de trabajo,

que su funcionamiento presente un grado de riesgo más o menos grande, o que casi no lo tenga,

que su venta dependa de pedidos individuales, o de la producción para un mercado anónimo,

que su actividad tenga cierto grado de permanencia o no,

que la actividad, relativa a la satisfacción de las propias necesidades de la hacienda, se agregue a la actividad de la empresa, que consiste en satisfacer las necesidades ajenas por medio del mercado, es decir, que la empresa esté separada o no de la hacienda familiar, de hecho o jurídicamente, y

que, desde el punto de vista de las cuentas, su actividad como empresa esté separada o no de las funciones anexas respecto a la satisfacción de las necesidades económicas de la propia hacienda familiar.

Los rasgos característicos que determinan la noción de empresa son los siguientes:

una actividad que consiste en obtener y utilizar los medios,

## LA ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS

una actividad orientada hacia el mercado de los productos, y

una actividad que tiene por fin satisfacer las necesidades ajenas.

Por ende, como concepto, la empresa es un conjunto de actividades con miras a obtener y a utilizar los medios para satisfacer, por vía del mercado, necesidades ajenas.

La institución económica de la empresa fue la primera que permitió una división eficaz del trabajo, una organización racional de la comunidad de intercambio, con respecto a las relaciones humanas comunes, como también una elevación excepcional del nivel económico (y, por ello, de todo otro nivel de vida) no sólo de los individuos, sino también de la comunidad humana así perfeccionada. Ningún sistema económico, que no quiera quedarse en un plano primitivo, o perderse en un estado atrasado de la vida humana; ningún sistema fundamentado en la idea de la división racional del trabajo y en el principio de la comunidad de las relaciones humanas exentas de violencia, puede prescindir de la institución económica que llamamos empresa.

Las economías sanas de las haciendas primarias, de las haciendas derivadas y de las empresas, constituyen el sólido trípode sobre el que descansa el bienestar económico de toda la comunidad humana interesada. Las perturbaciones que se manifiesten en cualquiera de ellas (aunque sea en una sola) amenazan a las otras y al bienestar común de todos los miembros de una determinada comunidad, al obligarles a soportar sacrificios extraordinarios en beneficio de la categoría débil y a prestarle su ayuda. Esa situación, naturalmente, disminuye el potencial económico del conjunto, al moderar e, inclusive, impedir el desarrollo de otros aspectos de la vida humana, de la cual la economía constituye base indispensable.

## III

Desde hace mucho tiempo, la economía humana ha sido objeto de una atención y de un análisis, cuya profundidad no siempre ha igualado al del estudio de otros aspectos de la vida humana. La importancia asignada al estudio de la economía y la actitud adoptada por la sociedad humana con respecto a los resultados de este estudio, han variado considerablemente en el transcurso de los siglos.

La ciencia moderna se ha enfrentado muy tardíamente con la economía humana para hacerla objeto de exámenes específicos. Más aún, no ha concentrado su atención de una manera equilibrada sobre las distintas formaciones de la economía humana ya separadas. Esta atención, bastante tardía y ofrecida de una manera desigualmente intensa para las distintas formaciones de la economía humana, ha tenido, asimismo, como consecuencia que los conocimientos, considerados como de economía general, no hayan sido siempre suficientemente fundados y comprobados por un estudio científico adecuado y profundo de todas las formaciones, que constituyen complejos distintos y específicos, que han exigido, y exigen igualmente, una investigación científica distinta y específica.

Es cierto que, en la primera mitad del siglo pasado, no faltaron intentos serios con el objeto de crear un sistema único de la ciencia económica, que abracara todas las formaciones de la economía. Recordemos, tan sólo, la obra de uno de los últimos cameralistas eminentes, el Dr. Eduardo Baumstark, que, en su "Enciclopedia Cameralista" (1), proporciona un estudio sistemático, importante para esa época, un tratado sobre economía de las haciendas primarias, de las haciendas derivadas, de las empresas y de la economía general.

---

(1) Heidelberg y Leipzig, 1835.

Sin embargo, el universalismo "centralizante" de la ciencia económica, concebida como ciencia única, contradice cada vez más la diferencia creciente y profunda de la economía humana, cuyas formaciones diferenciadas y relaciones mutuas, han tenido una amplitud y profundidad de organización tales, que se hizo imposible dominarlas científicamente y concentrarlas en un solo sistema de ciencia económica no diferenciada, al igual que el progreso de la medicina ha impedido la formación de una ciencia médica única, centralizada y sin especialidades.

La necesidad de recurrir a una división, necesidad reconocida como evidente en las ciencias médicas, ha sido contrariada (y se contraría a veces aún hoy) por la oposición de ciertos economistas que consideran al centralismo y a la concepción universal de la ciencia económica no dividida como el "palladium" de carácter científico y discuten, a veces quizá de una manera terminante, ese carácter en las ciencias económicas especializadas.

Este punto de vista no puede adoptarse hoy más que con ciertas condiciones particulares:

a) una de ellas es renunciar a las realidades concretas de la verdadera vida económica (en razón de su multiplicidad, de las dificultades que presenta a veces su comprobación, de su variabilidad, de su relación con otros fenómenos referentes o no a la economía), realidades que, como no pueden encararse y analizarse correctamente desde un punto de vista unitario, han sido reemplazadas por esquemas, a veces superficiales, que permiten un trabajo más fácil y que no tienen ese carácter frecuentemente desagradable de los fenómenos concretos, cuidadosamente tomados de la vida real que, siempre en forma desconsiderada, no respetan ni las construcciones ni las conclusiones más inteligentes que de ella pudieran derivar, en el caso de que estas construcciones y conclusiones sean falsas.

b) Otra condición que favorece a la ciencia económica no especializada, consiste en menospreciar y, hasta, desconocer enteramente la existencia de ciertas formaciones especiales de la economía humana (o de conjuntos importantes de los problemas que expone). La ubicación que estas formaciones deben ocupar en el sistema "único" de la ciencia económica, unas veces, se silencia, otras, se satura con explicaciones superficiales y casi triviales; de manera que la comparación con las formaciones preferidas parece, a veces, ser más bien una caricatura del estado real de las cosas. Bajo este aspecto, es suficiente, por ejemplo, recordar la elaboración detallada de las ciencias de las finanzas, en contraposición con la modesta elaboración de la economía de las haciendas primitivas. El hecho de su "fusión", en un sistema, de la ciencia económica no especializada no está de acuerdo con la realidad.

c) El carácter incompleto, la falta de espíritu de secuencia y la deformación de su sistema, constituyen, a menudo y por lo general, otro pilar o condición de la pretendida autarquía de la ciencia económica no especializada. Efectivamente, una comparación minuciosa de este sistema con la imagen fiel de la real economía humana, hace aparecer su potencialidad completamente insuficiente.

Desde luego que la enumeración señalada no agota exhaustivamente las condiciones particulares en que se basa la defensa de la ciencia económica no especializada y que, generalmente, se pasan en discreto silencio. Es por ello que conviene mucho más dirigir nuestra atención sobre estas condiciones, tanto en la elaboración detallada de las ciencias económicas especializadas, como en la solución de los problemas de su mutua colaboración, a fin de prevenir la concurrencia de tales defectos en los estudios de las ciencias económicas debidamente especializadas.



Una división racional de las ciencias de la economía humana y la construcción verdaderamente sólida de sus sistemas, exigen, por sobre todo, encontrar un criterio adecuado, en general, para su creación, lo que significa distinguir correctamente los distintos fines de los varios tipos de formaciones especializadas de la economía humana.

La economía humana, en general, como cada una de sus formaciones especializadas, son efectivamente instituciones que tienden hacia el fin buscado, debido a que la misión que encara tal finalidad es, en primer lugar, el objeto de nuestra atención y de nuestros esfuerzos para encontrar, precisamente a este respecto, el fin característico último y diferente para cada uno de los tipos de estas formaciones, cristalizadas en conjuntos típicos como consecuencia de la división de la economía humana, pero cuyo carácter específico y existencia están condicionados por un cierto grado de colaboración mutua.

Las distintas categorías de necesidades del hombre y los varios modos de su satisfacción racional, constituyen, precisamente, los distintos fines de los tipos particulares de formaciones diferenciadas de la economía humana, obligados a cooperar estrechamente los unos con los otros.

Las necesidades aludidas son las siguientes:

1. necesidades propias de las formaciones económicas, cuya satisfacción tiene lugar SIN UTILIZACION DE INTERCAMBIO, en *la economía de las haciendas primarias*, reducidas a satisfacer sólo las propias necesidades, capaces, en las condiciones dadas, de ser satisfechas, de una manera racional, individualmente, mientras que *la economía de las haciendas derivadas* se concentra sobre las necesidades propias que los miembros reunidos en las formaciones anexas (es decir, en las respectivas haciendas primarias) no pueden satisfacer racionalmente sino en forma colectiva, en las condiciones dadas;

2. necesidades ajenas que —por el contrario— han de ser satisfechas POR MEDIO DEL MERCADO con la ayuda de una formación especialmente diferenciada, es decir, con la ayuda de *la economía de las empresas*.

Cada uno de estos tipos particulares de las distintas formaciones de la economía humana obtiene los medios necesarios desplegando, por una parte, una actividad en el seno de su propio organismo y procediendo, por otra, a intercambios realizados con las demás formaciones con las que se ha constituido una mutua comunidad económica. Estas relaciones de intercambio pueden tener lugar entre formaciones de igual o de distinta categoría.

Al mismo tiempo, cada uno de estos tipos particulares de las distintas formaciones de la economía humana, utiliza los medios conseguidos para llenar su fin específico característico (la satisfacción de las necesidades del hombre) y se distinguen, precisamente, por la diversa naturaleza de las necesidades:

- necesidades propias, que se satisfacen individualmente,
- necesidades propias, que se satisfacen colectivamente y
- necesidades ajenas, que se satisfacen por medio del mercado.

Cada tipo de economía así diferenciada es una economía completa, que incluye, en sus funciones, tanto la consecución, como la utilización de los medios. Las dos categorías de actividades están integradas por una sola formación específica que puede estar completa y lógicamente comprendida y que puede ser, al mismo tiempo, el objeto de exposiciones científicas sistemáticas y de una amplitud tal, que pueden consti-

tuir un campo científico independiente, como resultado de la diferenciación de las ciencias económicas.

Pero, mientras que estas formaciones diferenciadas y particulares de la economía humana están reducidas a una estrecha colaboración mutua para poder cumplimentar sus funciones específicas, los campos científicos convertidos en independientes por el hecho de su diferenciación, que se ocupan de tipos particulares de formaciones, deben buscar contactos estrechos y mutuos que coordinen su trabajo, permitan la verificación recíproca de la exactitud de los resultados obtenidos y provoquen una elaboración adecuada y profunda de cada uno de los sistemas de las ciencias diferenciadas, que son las siguientes:

economía de las haciendas primarias,  
economía de las haciendas derivadas y  
economía de las empresas.

Las economías primarias son las que constituyen la base de la economía general.

El interés común a éstas, exige una elaboración detallada, y verdaderamente teórica, de todos los campos científicos diferenciados, reconociéndose que los puntos débiles y las lagunas que existen en uno de ellos, obligan a los otros a proceder a una elaboración suplementaria del tema estudiado. Esta elaboración referente a la formación de un campo extraño, es indispensable, aceptándose la necesidad de la comparación de sus resultados con los obtenidos en el propio dominio y con los que pertenecen a un nivel más elevado. Tales "excursiones" a dominios extraños se producen a costa de economía de trabajo científico y, a menudo, de una incertidumbre mayor en cuanto a los resultados obtenidos en un terreno poco explorado. Si tal estado de cosas no ha sido provocado sólo por una indisposición local y temporaria de los estudiosos

del campo científico en cuestión, necesariamente llegamos a una disminución de su nivel científico, a frecuentes "excursiones" de otras ciencias en los dominios descuidados, a un caos en el estudio sistemático de todas las ciencias interesadas y a una pérdida de economía de estudio en el campo de las ciencias económicas, siendo este hecho, precisamente aquí, de sentido paradójico muy especial.

Ya se ha dicho que la economía sana de las haciendas primarias, la de las haciendas derivadas y la de las empresas, constituyen el sólido trípode sobre el que descansa el bienestar económico de toda la comunidad humana interesada. Las perturbaciones que se manifiesten en cualquiera de estas economías amenazan a las otras y al bienestar general de todos los miembros de la comunidad considerada, obligándolos a soportar sacrificios extraordinarios en beneficio de la categoría débil, aunque no se traté más que de una, y a prestarle su ayuda. Ese estado, naturalmente, disminuye el potencial económico del conjunto, moderando y, también, impidiendo el desarrollo de toda otra vida humana en la cual la economía constituye base indispensable.

Igualmente los sistemas de las economías de las haciendas primarias, de las haciendas derivadas y de las empresas, elaboradas concienzudamente, constituyen el sólido trípode sobre el que descansa la construcción última de la economía general. La solución exacta de su sistema y la elaboración profunda, no pueden preceder a la solución exacta de los sistemas y a la profunda elaboración científica de las tres economías primarias mencionadas, sino únicamente seguirle. Si se atrasa una sola de las economías mencionadas, frena el desarrollo y progreso de las otras, las obliga a "socorrerla" para cumplir tareas que le incumben (y que no ha cumplido), y desorganiza así su propio trabajo sistemático y planificado, causando, también, el caos en la división fundamental del trabajo entre las

ciencias diferenciadas afectadas, disminuyendo seriamente el potencial científico, inclusive en el campo de las ciencias económicas.

Lo que se ha dicho hasta ahora, difiere esencialmente de la doctrina avanzada e importante de M. Englis, que M. Ulrich (2), por ejemplo, considera como “una excelente base de toda ciencia económica” y, consecuentemente, “de la economía de las empresas”.

La quintaesencia de esta doctrina, referente a la empresa, ha sido presentada por M. Englis en su obra: “La Teoría Teleológica de la Economía del Estado”, (3) en la segunda parte de la obra titulada: “Resumen de la Teoría de la Economía Individual”.

A continuación justificamos las diferencias de nuestra exposición con relación a la doctrina de M. Englis.

No compartimos la opinión de esta doctrina, según la cual el uso general del dinero conduce a la separación entre la provisión de los medios pecuniarios en la empresa (ganancia en dinero) y el empleo no lucrativo de los medios pecuniarios en la hacienda familiar (consumo), al igual que no compartimos la opinión que dice que la empresa, considerada aisladamente, es una formación económica que siempre tiende a ganar dinero (4).

A nuestro entender, el factor decisivo y constituyente de la aparición de la empresa es la satisfacción de las necesidades ajenas por medio del mercado, satisfacción que también habría podido tener lugar sin el uso del dinero. La adopción del dinero facilita considerablemente la actividad de la empresa,

---

(2) H. ULRICH: *Nationalökonomie und Betriebswirtschaftslehre als Wirtschaftswissenschaften und ihr gegenseitiges Verhältnis*, Berna, 1944, pág. 51.

(3) K. ENGLIS: *Teoría de la Economía del Estado*; ed. checa, Praga, 1932, págs. 83 y sigtes.; ed. alemana, Brno, 1933, págs. 101 y sigtes.

(4) K. ENGLIS: *Ibidem*, pág. 98 en checo, pág. 118 en alemán.

pero no es una condición absolutamente indispensable para su creación.

Por otra parte, existen igualmente otros orígenes de ganancia (también de ganancia en dinero) que no son los de la actividad de la empresa: un miembro de una hacienda familiar, por ejemplo, se encarga de recolectar los frutos de la huerta de otra, a cambio de una cierta parte de esos frutos.

La ganancia, en oposición al consumo, no puede constituir el criterio de empresa, por cuanto, tanto la adquisición de los medios (ganancia) como su utilización (consumo) —haciendo uso de las mismas expresiones de M. Englis—, se trate o no de la utilización que tiene por fin la ganancia, se presentan en la economía de la empresa lo mismo que en la economía de las haciendas familiares. La antítesis de la adquisición de los medios (ganancia) y de su utilización (consumo) no puede constituir, por ende, criterio conveniente para la división de la economía humana en ciencias especializadas, ni elemento natural para formar sistemas adecuados en las mismas.

En lo referente a las formaciones especializadas de la economía humana, no es posible hablar de la subordinación de las unas respecto a las otras (al menos en lo que concierne a subordinación de importancia económica, aunque exista realmente una subordinación jerárquica), al igual que no es posible, hablando del organismo humano, pretender que los pulmones, el corazón, o el estómago, sean órganos subordinados unos de otros. Todos, al igual que el organismo humano completo, dependen mutuamente unos de otros; lo mismo puede decirse de las formaciones especializadas de la economía humana, del bienestar económico, y del desarrollo de todos los otros elementos de la vida de los miembros de las formaciones interesadas en la comunidad humana de que se trata. Es por eso que no podemos identificarnos con la manera de ver expresada por M. Englis, de que la empresa no es más que una economía parcial o auxi-

liar, que no está relacionada con las economías de consumo, sino que les está subordinada (5).

Asimismo, en las ciencias especializadas de la economía humana, no puede haber problema acerca de la existencia de relaciones de subordinación mutua: la ciencia económica general (en la acepción propia de este término), creada y mantenida en el nivel deseado únicamente por un trabajo común, no puede considerarse como una ciencia superior que tiene el poder o el derecho de establecer ciertas "normas" como construcciones abstractas y con pretensión de valor universal, que tienen por objeto servir de directivas obligatorias para las tres ciencias económicas primarias consideradas. Tal ciencia, tenida como superior, lanzaría a priori tesis en el dominio de alguna economía primaria, dominio a veces insuficientemente explorado o absolutamente desconocido para esta ciencia "superior" que (sin tener en cuenta la realidad comprobada por investigaciones científicas, controladas por las llamadas ciencias económicas primarias, y las conclusiones deducidas) exigiría que las ciencias económicas primarias se conformaran, a pesar de ello, con las normas así establecidas.

Tal estado de cosas sería la negación de un trabajo científico real y de una verdadera libertad para la ciencia, libertad garantizada por las constituciones de todos los estados civilizados del mundo, y libertad que encuentra su expresión específica en una enseñanza universitaria libre. El Prof. Fr. Drtina (6) formuló excelentemente esta idea: "Sin la libertad completa de la ciencia no existen grados ni progresos. La enseñanza universitaria no tolera mandato ni interdicción en el pensamiento". "La única norma de la enseñanza universitaria es la que consiste en demostrar la verdad por la razón y por

(5) K. ENGLIS: *Ibidem*, pág. 98 en checo, pág. 118 en alemán.

(6) Citado de acuerdo a la revista "*Economía de Empresas*" (en checo), Praga, 1946, Vol. I, pág. 431.

los hechos, y lo que se levante contra esta norma se opone reaccionariamente contra la tolerancia, la libertad y la verdad”.

Por eso no existen ciencias superiores y subordinadas, ciencias dominantes y relegadas a servir: sólo se trata de ciencias verdaderas que no pueden sino cooperar, con espíritu de buena voluntad, en la búsqueda de la verdad.

#### IV

Ya hemos hablado de la teoría de M. Englis como de un trabajo importante y revelador en el campo de la ciencia económica en general. La teoría teleológica es lo que constituye la quintaesencia de su obra y lo que (como él mismo lo dice en “Sobre el Reconocimiento y la Valuación” —en checo—<sup>(7)</sup> ha transformado sus argumentos en instrumento científico útil, que permite resolver una serie de problemas relativos a la ciencia económica.

Esto es absolutamente evidente, por cuanto la aplicación de este método teleológico de reconocimiento científico ejerce un efecto realmente purificador que al eliminar el caos en las ideas, permite una diferenciación adecuada de las ciencias económicas, diferenciación favorable al establecimiento de sus sistemas y al esclarecimiento del modo y amplitud de su colaboración mutua, como también a la regulación del problema de su colaboración con otras ciencias.

Si al aplicar el método teleológico en la economía de las empresas, chocamos al principio con ciertas dificultades y, después de haberlas vencido, llegamos a ciertas conclusiones que constituyen reservas críticas formuladas frente a la aplicación original del método de M. Englis, método tan brillantemente desarrollado por éste, no significa que nuestra acti-

(7) K. ENGLIS: *Verificación y Valuación* (en checo), Bratislava, 1947, pág. 9.



tud y conducta puedan considerarse como un intento de socavar o combatir las ideas de M. Englis, sino, más bien, como un esfuerzo por mejorar su aplicación y ampliar su difusión en beneficio de la ciencia económica de las empresas, destinada a cooperar con la práctica de éstas.

El trabajo creador de M. Englis, en este campo perdurará como una obra clásica, que no podrá ser desconocida por ningún estudioso serio de cualquier ciencia relacionada con la economía. No podemos sino lamentarnos de que fueran hombres de ciencia extranjeros, más bien que los nuestros, los que llegaron antes a esta conclusión y con mayor extensión, a veces. Al respecto, es difícil olvidar el viejo proverbio: "Nadie es profeta en su tierra", como tampoco se puede impedir la evocación de la sentencia sarcástica de J. J. Rousseau: "No hay hombre de ciencia que no prefiera una mentira inventada por él, a una verdad descubierta por otros" (8). Tal actitud, dictada únicamente por una vanidad personal, no se puede mantener a la larga.

Pasemos ahora a considerar algunos de los principales aspectos del método teleológico de reconocimiento tal como los formuló y aplicó la doctrina de M. Englis.

Esta doctrina demuestra que la observación telológica siempre tiene por objeto los conjuntos, arreglados de acuerdo al principio de la finalidad y dominados por un fin último común (9). Este fin que se encuentra a la cabeza del conjunto de los postulados, jamás constituye un medio, en el conjunto considerado, por cuanto no está subordinado a fin superior alguno. Forma el último elemento de la concepción teleoló-

(8) Citado de acuerdo a S. Ramón y Cajal; Principios y Consejos sobre investigaciones científicas, Praga, 1946, pág. 20.

(9) K. ENGLIS: *Teoría de la Economía del Estado*; pág. 19 en checo; pág. 22 en alemán.

gica que se refiere al conjunto de postulados que buscan ese fin último (10).

Es por eso que, en sentido vertical, la doctrina de M. Englis indica netamente el límite superior del conjunto. Pero nosotros creemos necesario determinar también, con precisión, el límite inferior por cuanto, especialmente en la economía de las empresas, este límite es importante para poder distinguir entre el campo referente al conjunto de la tecnología de las empresas y el que abarca la economía de las mismas.

Este límite inferior está formado por elementos que, en el conjunto dado, constituyen únicamente medios, no estudiándose nunca como fines. Representan puntos de partida de la concepción teleológica, orientados hacia el fin último. En este conjunto nunca se forman fines derivados. Por lo tanto, no podemos estar de acuerdo con la explicación de la doctrina de M. Englis cuando, respondiendo a la pregunta “¿Qué concepción teleológica existe fuera de la económica?” (11), afirma que es la concepción técnica, que persigue su propio fin (sin tener en cuenta todo otro fin de cualquier conjunto económico), fin no primordial, sino derivado.

A nuestro entender, el fin último de la concepción teleológica en el campo técnico, constituye, en ese conjunto, un resultado del mismo tipo que el formado por el conjunto teleológico económico: el fin primordial superior.

Por lo tanto, el fin primordial de un conjunto teleológico técnico no puede servir de punto de partida de otro conjunto teleológico, por ejemplo, del conjunto económico; tampoco puede ser un fin derivado de este conjunto económico. Si, de cualquier manera, así fuera, ambos conjuntos se confundirían en un solo complejo teleológico ampliado, económico-técnico. Esto es prácticamente el estado real de toda economía

(10) K. ENGLIS: *Ibidem*, pág. 18 en checo, pág. 21 en alemán.

(11) K. ENGLIS: *Ibidem*, pág. 73 en checo, pág. 89 en alemán.

humana; pero la ciencia moderna, fundada en la diferenciación racional del trabajo científico (es decir, no sólo en la diferenciación entre las ciencias económicas y las ciencias técnicas, sino también en la diferenciación practicada en el campo mismo de las ciencias económicas y de las ciencias técnicas), no puede aceptar esta situación, creada por tal conglomerado heterogéneo, como base de su trabajo.

Es precisamente descomponiendo la función del elemento de unión, que une el campo económico con el campo técnico y utilizando, en el campo económico, sólo medios y, en el campo técnico, sólo fines, que se llega, en ambos, a trazar una línea divisoria que separa netamente las dos categorías de ciencias. Al mismo tiempo, este procedimiento nos permite hacer resaltar el fenómeno común (o fenómenos comunes), cuya elaboración científica adecuada exige la cooperación de todas las categorías de ciencias interesadas (o de cada una de las ciencias interesadas: la económica y la técnica).

Una vez fijado el límite superior e inferior del conjunto teleológico (limitación operada en sentido vertical), se podría plantear también la cuestión de la limitación en sentido horizontal. Pero esto no se considera en el conjunto de los conocimientos referentes a la economía de empresas (como en cualquier otra ciencia) porque el descubrimiento y la creación de medios siempre nuevos y aplicables al fin último del conjunto, son consecuencia inevitable y lógica del ingenio, esfuerzo y progreso del género humano, cuya expansión ningún tope puede limitar.

Pero volvamos al fin último. La doctrina de M. Englis hace resaltar su importancia de la siguiente manera: "La tarea primordial de la teoría teleológica de toda economía consiste en... encontrar su fin; podemos también decir que es

su tarea única, pues, en la forma dada, todas sus nociones reguladoras y todas sus leyes se determinan por ese método (12).

Ya hemos demostrado que, contrariamente a lo que afirma la doctrina de M. Englis, es la satisfacción de las necesidades ajenas por medio del mercado, lo que constituye el fin último de la economía de las empresas y no la ganancia en dinero, por cuanto esto es, por una parte, un fin igualmente perseguido por otras organizaciones que no son, ni pueden ser, comprendidas dentro de la noción de empresa y, por otra, en razón de que esta ganancia no constituye, en absoluto, el fin último de algunas formaciones que indudablemente son empresas.

Hemos emitido la misma opinión en nuestro estudio metodológico aparecido en 1932 (13). La definición de empresa, tal como la propusimos, fue adoptada por la Comisión de terminología encargada de los cálculos y control presupuestario de empresas, creada por el Comité Nacional Checoeslovaco de Organización Científica de Praga. Nuestra concepción de empresa ha provocado objeciones que nosotros hemos debido refutar con artículos en algunas revistas (14).

Por ello hemos seguido con satisfacción, aunque con ciertas reservas, las explicaciones de M. Walther (15) referentes a la delimitación de la noción de empresa, que se basa en un punto de vista análogo. Dice que la empresa es un "conjunto permanente e independiente de mano de obra, que dispone de bienes, con gestión unificada y que realiza operaciones económicas en favor de terceras personas".

(12) K. ENGLIS: Ibidem, págs. 80 y 85 en checo, págs. 98 y 104 en alemán.

(13) K. ZLABEK: *Principios y Sistematización de la Economía de las Empresas Industriales*, Praga 1932 (en checo).

(14) Separata con el título general: Falta de objeciones surgidas hasta el presente contra la definición normalizada de empresa (en checo), Praga, 1937.

(15) A. WALTHER: *Einführung in die Wirtschaftslehre der Unternehmung*, I; Der Betrieb; Zurich, 1947, págs. 6 y 28.

Nuestra formulación de la noción de empresa, en principio, no contradice la definición presentada por los autores soviéticos, V. Gotlober y V. Ganstak, en un artículo titulado "Para una elaboración científica de la economía de las empresas socialistas" (16). Según ellos, la empresa es "una forma de la organización de la producción social, cuyos fines, función y estructura están condicionados por el modo dominante de producción".

Asimismo, las reservas y modificaciones añadidas a la definición de otros autores soviéticos por el autor polaco Sr. Seweryn Hartman (17), no contradicen en absoluto la validez de nuestra definición. Ese autor indica que el fin de la empresa es la satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la sociedad, que su función consiste en crear valores útiles previstos por el plan, en organizar la producción socialista, en formar la conciencia socialista de los obreros y que la estructura de la empresa resulta de la propiedad colectiva de los medios de producción.

Pero volvamos a nuestra concepción del fin último de la empresa, concepción distinta de la mayoría de las anteriores.

Esta modificación del fin último de la empresa que, como se ha dicho, no consiste (según nuestro criterio y contrariamente a la doctrina de M. Englis y de otros autores) en ganar dinero, sino en satisfacer las necesidades ajenas por medio del mercado, varía sustancialmente la estructura del conjunto teleológico global. Según nuestro parecer, no sólo se tiene una mejor separación de las ciencias económicas, sino que, en realidad, es la única separación que puede considerarse correcta; al mismo tiempo, se llega así a un criterio de po-

(16) "Voprosy Ekonomiki", Moscú, 1952, (en ruso), págs. 44 y sigtes.

(17) "Gospodarka Planowa", (en polaco), Varsovia, 1953, mayo, pág. 40 y sigtes.

der suficiente como para crear sistemas en las ciencias ya especializadas.

En esta modificación de la doctrina de M. Englis podemos entrever la diferencia más sustancial con la concepción original.

Otra digresión de este tipo está constituida por nuestro punto de vista sobre la función del método teleológico en cada una de las ciencias económicas, especialmente en la economía de empresas.

Para conocer y comprender la economía, la doctrina de M. Englis exige la aplicación exclusiva del método teleológico (18), afirmando (19) que una teoría económica no puede ser a la vez causal y final. Por otra parte, declara que, si la economía ha sido conocida y comprendida, su forma concreta no puede ser interpretada sino histórica y causalmente. Según la doctrina de M. Englis, el conocimiento profundo de la economía necesita las dos interpretaciones y fue un error (20) haber querido reemplazar la teoría económica teleológica propiamente dicha por la historia de la economía; se cometería el mismo error reemplazando la historia causal por la teoría teleológica. Ambas se justifican al complementarse mutuamente, pero sería teóricamente falso confundirlas o sustituir una por otra. Esto es lo que contiene la doctrina de M. Englis en su concepción original.

Siguiendo esta concepción, si el conocimiento profundo de la economía reclama investigaciones teleológicas en el plano de la teoría e investigaciones causales en el plano de la historia, entonces es necesario aplicar todo el esfuerzo posible en llegar a este conocimiento profundo y, de inmediato, surge la pregunta, que tiene aún mayor trascendencia: ¿Qué es lo

(18) K. ENGLIS: *Ibidem*, pág. 68 en checo, pág. 84 en alemán.

(19) K. ENGLIS: *Ibidem*, pág. 64 en checo, pág. 79 en alemán.

(20) K. ENGLIS: *Ibidem*, págs. 68-69 en checo, pág. 84 en alemán.

que permite llegar a estos conocimientos: la división en teoría (fundamentada, según M. Englis, en conocimientos teleológicos homogéneos) y en historia (fundamentada, según el mismo, en conocimientos causales homogéneos) —llamada también división efectuada según la homogeneidad de la construcción formal y lógica de los conocimientos— o el arreglo sistemático de los conocimientos según sus mutuas correlaciones objetivas con —en segundo lugar solamente— una indicación de los métodos?

Resulta más importante esta pregunta si consideramos que los conocimientos profundos de la economía no dependen solamente de su teoría y de su historia, sino también de las condiciones particulares de su naturaleza y de su régimen jurídico. El conocimiento de estas condiciones hace que la ciencia económica se relacione y se acerque, por una parte, a las vastas esferas de investigaciones causales de las ciencias naturales y, por otra, a la esfera de investigaciones normativas de las ciencias jurídicas cuya concepción normativa se ha diferenciado netamente de la concepción teleológica, gracias precisamente a la doctrina de M. Englis.

¿Qué es lo verdaderamente más importante, más económico y más auténtico para el conocimiento profundo de la economía y, principalmente, de la economía de las empresas?

*La primera solución:*

Un ordenamiento sistemático de los fenómenos y de los problemas según sus relaciones objetivas, de manera que siempre que la construcción teleológica fundamental de la economía descansa en condiciones naturales y en el caso de que sea objeto de normas obligatorias emanadas del orden jurídico, se complete con el establecimiento de estos hechos primarios que constituyen generalmente el solo medio posible e indispensable para la existencia de esta economía. Al mismo tiem-

po, una aplicación del método teleológico —fundamentalmente necesario para conocer, comprender y explicar la adecuada construcción teleológica de la economía— y la aplicación del método normativo y causal; métodos auxiliares para conocer, comprender y explicar las relaciones entre la economía y el medio ambiente, es decir, las relaciones con los fenómenos y problemas que emanan del hecho de que la economía está enclavada en las condiciones naturales <sup>(21)</sup> (método causal auxiliar) y de que está sujeta al régimen jurídico vigente (método normativo auxiliar).

*O la segunda solución:*

Según la solución original de la concepción de M. Englis <sup>(22)</sup>, al explicar la economía (individual) no nos ocupamos ni de las formas históricas de la vida y relaciones humanas, ni del régimen jurídico vigente, porque entendemos que percibimos en la economía individual un complejo de actividad humana sin tener en cuenta la situación y circunstancias naturales y jurídicas exteriores, en las que el hombre vive y actúa. En este caso podemos acudir a la homogeneidad de los conocimientos dada por su construcción idéntica formal y lógica y, siempre siguiendo la doctrina de M. Englis, esto es lo que caracteriza la unidad de la ciencia como sistema que agrupa ideas homogéneas <sup>(23)</sup>. Esta aplicación exclusiva del método teleológico necesariamente divide los fenómenos y problemas objetivamente coherentes, que forman la base de la

(21) Podría imaginarse la interpretación desde el punto de vista teleológico de las relaciones existentes entre las condiciones meteorológicas y la marcha de la explotación agrícola, pero sería muy dudoso saber si una interpretación de este tipo tendría un sentido teórico y práctico en el sistema de la economía de las explotaciones agrícolas.

(22) K. ENGLIS: *Ibidem*, pág. 83 en checo, pág. 101 en alemán.

(23) K. ENGLIS: *La Teleología como Forma del Conocimiento Científico*, en checo, Praga, 1930, págs. 11 y 17.



existencia de la economía, en doctrinas aisladas y sumamente diferenciadas, puras desde el punto de vista metodológico (mientras veamos su pureza en la utilización exclusiva de un método único). La división íntima de estas doctrinas parciales impide, en una parte, la explicación precisa y el conocimiento profundo especialmente de los fenómenos originales y marginales, cuya explicación dada por ciencias afines que eventualmente aplican métodos fundamentales distintos, no debe ser enteramente descuidada por la economía y, por otra, esta división hace que sea no-económico todo trabajo científico referente a la economía (principalmente a la economía de las empresas), dispersando y confundiendo los resultados de este trabajo y, hasta, volviéndolos inútiles.

Al comparar las dos soluciones bosquejadas, se llega a la conclusión de que, renunciando a la aplicación exclusiva del método teleológico en la economía de las empresas, pero reservándole el lugar principal, no sólo no se amenaza ni anula su carácter científico, sino que, por el contrario, se crea así la posibilidad de dar fundamento a una verdadera ciencia que establece un orden real en los conocimientos referentes a la actividad que tiene por fin obtener y usar los medios que satisfacen las necesidades ajenas por medio del mercado.

Conviene registrar cuidadosamente la materia ordenada objetivamente, cuyo conocimiento, comprensión y explicación sistemática incumbe a la economía de las empresas como ciencia capaz de poder ofrecer un cuadro fiel y sinóptico de la actividad económica de las empresas, tal como se presenta en la realidad. Para conocer, comprender y explicar sistemáticamente esta materia, es necesario aplicar no sólo el método fundamental, requerido por la construcción formal y lógica de los conocimientos de la estructura teleológica propiamente dicha de la economía de las empresas, sino también los métodos auxiliares que responden a las necesidades de adquisición, com-

prensión y explicación de los conocimientos extraídos por la ciencia de la economía de las empresas del campo y estudio de otras ciencias que proporcionan datos indispensables, referentes a los fenómenos primarios de la economía de las empresas.

La existencia de un sistema científico de conocimientos no se funda en la aplicación exclusiva de un sistema único para adquirir esos conocimientos, sino en el equilibrio, en el sentido suficientemente detallado, en la amplitud y armonía objetiva de los conocimientos que forman parte de este sistema. A menudo, es precisamente con la comparación de métodos opuestos de adquisición de conocimientos y no eliminando a priori todo método, con excepción de uno —aunque sea fundamental—, cómo se puede verificar la exactitud de los conocimientos adquiridos y llegar a establecer una armonía objetiva entre ellos.

De aplicar exclusivamente el método teleológico en la economía total de las empresas, o en sus partes diferenciadas, se llegaría a abstracciones inanimadas y se terminaría por dividir los conocimientos adquiridos, en una serie de materias perfectamente especializadas, cuya claridad, utilidad y prudente economía se reducirían considerablemente.

Hemos creído necesario decir esto, defendiendo el método teleológico, para evitar que se reproduzcan los mismos errores que cometieron los partidarios de la exclusividad de los métodos causal y normativo, fijando, íntegra o alternativamente, en ciertas categorías de ciencias, la aplicación exclusiva de estos métodos como condición de existencia de su carácter científico en general.

Al explicar el método teleológico para conocer, comprender y explicar la estructura teleológica fundamental de la economía de las empresas, se comprueba, primeramente, que

este conjunto teleológico comprende tres categorías usuales de fenómenos:

los medios primarios, que constituyen la base del conjunto,  
el fenómeno superior, que forma la meta del conjunto, y  
los fenómenos de hilación, que representan los "elementos entrelazantes" del conjunto.

Las dos primeras categorías abarcan fenómenos que, en el conjunto dado, ejercen funciones unilaterales: como medios y no fines (medios primarios), o como fin y no medio (fenómeno superior, fin último).

Sólo la tercera categoría abarca fenómenos que, en tal conjunto, ejercen funciones dobles: por una parte, constituyen medios que permiten llegar a los fines deseados y, por otra y simultáneamente, son fines derivados (deducidos de algunos de los fines superiores del conjunto considerado) destinados a ser alcanzados por medios subordinados.

*Los medios primarios* constituyen la base y, al mismo tiempo, el límite inferior del conjunto teleológico de la economía de las empresas. Entre estos fenómenos se hallan:

el factor humano,  
las posibilidades de procurarse los medios,  
el procedimiento tecnológico,  
las posibilidades del mercado,  
el régimen jurídico,  
las posibilidades financieras,  
y la posible utilización de cada uno de estos.

*El fenómeno superior* es lo dominante en el conjunto teleológico de la economía de las empresas, del que constituye simultáneamente el fin último y el límite superior. Hemos manifestado que este fenómeno es la satisfacción de las necesidades ajenas por medio del mercado, por lo que también es un factor humano.

*Los fenómenos entrelazantes* son elementos intermedios que, como en cadena, se insertan entre los medios primarios y el fenómeno superior del conjunto teleológico integral de la economía de las empresas. Entre estos fenómenos, en la empresa, figuran :

- el dinero,
- el precio
- los bienes,
- las deudas,
- los recursos,
- los gastos,
- la previsión de daños y lucha contra sus consecuencias,
- las rentas,
- los beneficios,
- la estática,
- la dinámica,
- los riesgos,
- el resultado económico,
- el "goodwill",
- la previsión del desprestigio ("badwill") y lucha contra sus consecuencias,
- la valuación.

Los tres tipos de fenómenos mencionados constituyen conjuntos de elementos teleológicos, causales y normativos, tal como los crea la vida real y tal como se conocen, concebidos e interpretados por la ciencia. Es natural que los distintos campos científicos concentren su atención primordial sobre los elementos de una cierta categoría, a saber, la que responde a su método fundamental de conocimientos. Para la economía de las empresas, serán los elementos teleológicos que, por su mutua relación, forman una construcción teleológica característica para la empresa; la economía de las empresas debe conocer, comprender y explicar esta construcción no sólo como una determinada formación de estructura y función teleológica,

sino también como una formación incorporada a condiciones naturales y jurídicas específicas. Al no tener en cuenta estas condiciones, una interpretación meramente teleológica, por más buena y formal que sea, no podría ofrecer un cuadro compacto, fiel y vivo de los fenómenos estudiados, tal como deben ser vistos, concebidos e interpretados en toda su amplitud en el campo de la economía de las empresas. Naturalmente, esto no puede realizarse sin una colaboración estrecha con los campos científicos afines, colaboración que no sólo es indispensable para la economía de las empresas, sino también para todo campo científico que, según la palabra citada en el libro ya mencionado (24) de S. Ramón y Cajal, debe ser una “aplicación de todas las ciencias en beneficio de una rama especial de la ciencia (Letamendi)”.

Esta colaboración de las ciencias no acarrea necesariamente —y no debe acarrear— la renovación del caos entre y en los campos científicos, caos que fue criticado con justicia por la doctrina de M. Englis y que impulsó a este autor a perseguir el fin de su meritoria obra; la purificación teórica de las ciencias.

Esa colaboración no significa sino una paciente comparación de resultados de trabajo, obtenidos en los campos científicos afines interesados, con resultados obtenidos en el campo específico de la ciencia considerada, para, entre otras cosas, corroborar, completar y verificar su exactitud. Su significado es: tolerancia, respeto y persuasión mutuos. En esto reside la fuerza de todo campo científico y no en su aislamiento.

Es verdad que no son las realidades exteriores, sino las imágenes y las nociones que se tienen (25) las que forman el contenido de la ciencia; pero es igualmente cierto que estas concepciones y nociones no pueden, en ninguna ciencia, estar

(24) S. RAMON Y CAJAL: *Ibidem*, pág. 55.

(25) K. ENGLIS: *La Teleología como...*, pág. 11.

Limitadas por las posibilidades de un solo método. De otra manera, ellas perderían necesariamente su vitalidad, su fidelidad ante la realidad examinada, como también su utilidad e importancia para la vida humana.

Conviene adoptar esta actitud, especialmente para la economía de las empresas, pues con ello resalta nítidamente que el hombre se encuentra al comienzo y al fin de toda actividad relacionada con la misma: por una parte, como partícipe interesado, poniéndose a disposición del trabajo o ejecutándolo, proporciona la primera condición originaria, necesaria para la creación, mantenimiento y desarrollo de la actividad de la empresa y, por otra, como fuente de necesidades, cuya satisfacción, por medio del mercado, constituye el fin último de la empresa.

Igualmente, el hombre es el factor que unifica los fenómenos útiles, y sus respectivos elementos útiles, en un conjunto orgánico teleológico de empresa, y el que desvía o debilita los fenómenos perniciosos, y sus respectivos elementos perniciosos, de manera de acercar más el organismo teleológico de la empresa a la cima de su misión.

No hay que olvidar que, en la economía y en la práctica de empresa, el hombre es no sólo el alfa y la omega de la economía de las empresas, sino también el alma y el promotor de la empresa completa.

Es por ello que la economía de las empresas debe esforzarse en coordinar, en un sistema coherente, los conocimientos de cualquier índole, referentes a la adquisición y utilización de los medios para satisfacer las necesidades ajenas por medio del mercado, garantizando la aptitud y fuerza demostrada de los mismos, como instrumento para mantener y mejorar la existencia humana.

Son condiciones indispensables de su existencia, no sólo la aptitud y fuerzas demostradas de estos conocimientos, sino

también la manera racional de su adquisición, de su mantenimiento en estado de disponibilidad y de la posibilidad de su aplicación. Sería una verdadera paradoja que precisamente la economía de las empresas o cualquier otra ciencia económica descuidase el espíritu de economía en este sentido.

Observemos ahora con mayor detención algunas condiciones cuyo desarrollo nos proporciona, en el campo de la economía de las empresas, la posibilidad de lograr y conservar este espíritu de economía. Resaltan:

una visión sistemática de los fenómenos y problemas fundamentales que forman el carácter específico de esta ciencia,

el establecimiento de contactos estrechos y mutuos entre la teoría y la práctica de la economía de las empresas, el cuidado de la elaboración pedagógica de la misma y la seguridad ofrecida a los estudiantes de poder comprobar en la práctica el tema estudiado teóricamente.

Formar y mantener a un nivel conveniente una visión sistemática de los fenómenos y problemas fundamentales de un campo científico como el de la economía de las empresas, significa, para el estudioso, lo que un buen mapa, para el explorador: debe facilitar la orientación, hacer resaltar las relaciones y ayudar a conseguir y mantener una visión correcta del conjunto.

De esta manera, al crear un sistema científico, se llega a descubrir partes, total o parcialmente inexploradas y, al llenar estas lagunas, se puede luego, con las relaciones recíprocas entre las distintas ramas de la ciencia, llegar a influir y perfeccionar también, profundamente, los conocimientos actuales de otros sectores de esta ciencia.

Con el andar del tiempo, profundizando los conocimientos de nuestro campo científico, se llega a descubrir la ventaja de nuevos cambios y complementos, tan numerosos y de

naturaleza tal que podrían provocar la reconstrucción del sistema y la reclasificación de los fenómenos. Es el camino natural del progreso que es mucho más racional y seguro que la invención de nuevos sistemas parciales, acompañados por la interpretación detallada de sus elementos particulares, naturalmente observados siempre desde el bajo horizonte de cada sistema particular. Esto tiene lugar en caso que aún no se haya conseguido una visión suficiente de los elementos ya conocidos o descubiertos hasta el presente, visión adquirida por la observación del horizonte superior correspondiente. Esta visión garantiza una elaboración más racional, mejor proporcionada y más completa mediante partes comunes a los sistemas parciales que, de otra manera, debieran ser objeto de la elaboración separada en cada uno de ellos.

No debemos confundir la formación de un sistema de conocimientos, adquiridos en un campo científico, con la interpretación de los mismos, porque se podría, entonces, llegar a un callejón sin salida a causa de las posibilidades limitadas de la vida humana. Muchos estudiosos, eminentes algunos, han procurado salir de él:

limitándose a crear solamente un determinado sistema parcial y, a menudo, individual, a fin de disponer del tiempo necesario para la elaboración tanto del sistema propiamente dicho presentando la clasificación sistemática de los conocimientos, como también de su interpretación;

o, esforzándose en abarcar el campo científico total para colocarse a la altura necesaria del horizonte deseado; pero con dedicación a la tarea gigantesca de crear este sistema de conocimientos y, al mismo tiempo, de interpretarlos. Debieron contentarse con una explicación sumaria, poco satisfactoria desde el punto de vista objetivo y que no permite un desarrollo y un análisis detallado de los problemas tales como se presentan en la realidad. Otras veces su obra quedó inconclusa a



causa de la falta absoluta de sucesores, o de la ineptitud de éstos. Tampoco las tentativas de trabajo colectivo (realizado según el principio de la no diferenciación del trabajo desarrollado sobre el sistema y del de la interpretación de sus conocimientos) fueron siempre coronadas por el éxito, ni objetivamente, ni por mucho tiempo.

Es precisamente esta no diferenciación, el punto débil de la concepción indicada.

Efectivamente, en un campo científico dado, una vez que los conocimientos llegan a cierto nivel, el estudio de su sistema toma tanta importancia como el estudio ulterior referente a los detalles. Para asegurar el éxito en los futuros estudios en esta ciencia y para su enseñanza económica y racional, a los estudiantes, es necesario seguir paralelamente las dos direcciones, de manera que se completen, se informen y se controlen recíprocamente, para que la construcción total del sistema de los conocimientos científicamente adquiridos se caracterice por una arquitectura racional, sólida y armoniosa, acompañada de detalles arquitectónicos preparados con igual cuidado y profundidad. Sin esto, en absoluto podrá existir trabajo científico serio.

En el campo de la economía de las empresas, como ciencia autónoma, es especialmente necesario concentrarse hoy en su sistema. Efectivamente, el estado y ritmo actuales de los trabajos científicos, de investigación y, especialmente, didácticos, no son satisfactorios, particularmente cuando uno percibe las desarmonías existentes entre las vastas tareas de la vida práctica, en la economía de las empresas, por una parte, y el atraso idílico de la teoría, principalmente de la sistematización de este campo científico con relación a las necesidades de la vida real de las empresas, por otra.

En efecto, las relaciones e interdependencia entre la teoría y la práctica, resaltan netamente en la economía de las

empresas. Este problema, tantas veces resuelto desde el punto de vista abstracto, pero, desgraciadamente, tan a menudo descuidado en la realidad, debe decidirse fundamentalmente ahora más que nunca, si queremos que el sentido y el prestigio de esta ciencia no sufra un considerable fracaso.

En verdad, esta ciencia, al igual que otras, si sólo se esfuerza en proporcionar normas para la práctica, no puede tener éxito y pierde su carácter específico y el sentido de su existencia; lo cual significa que está atrasada. La economía de las empresas así concebida pierde toda su autoridad, aún a los ojos de un estudioso mediano dedicado a la práctica de empresa, que, con todo derecho, esperaría de ella una perspectiva y una vista de conjunto mejores (dejando de lado el horizonte formado por su ubicación en el trabajo) y un cuadro sinóptico racional, adecuado a los tiempos en que vive.

Una perspectiva y una vista de conjunto que ofrezcan tal cuadro sinóptico, no pueden estar nutridas sino por un sistema de conocimientos convenientemente elaborado, constantemente mantenido al nivel necesario y que abraza los más variados géneros y sectores de las empresas que despliegan su actividad en distintos medios y condiciones.

Tal concepción de un sistema de conocimientos impide, también, una diferenciación a veces casi mecánica entre campos muy cercanos, cuya separación indeseada, pero, no obstante, frecuente, no conduce sino al estancamiento y declinación del nivel del trabajo que, a menudo, deja de ser trabajo científico.

Esto a su vez, conduce fácilmente a intentar una diferenciación de las ciencias en "superiores" dominantes e "inferiores" subordinadas, es decir, a una incomprensión total del fundamento de la ciencia y de la condición fundamental de su progreso, desarrollo y éxito, que reside en la libertad de las investigaciones científicas, en la libertad de expresión de sus

propias opiniones y en la libertad de competencia real y honesta de ideas. No puede existir comparación regular, franca y honesta de ideas allí donde, en realidad, existe una discriminación de las ciencias en dominantes y subordinadas, donde el desarrollo natural está reprimido por una torpe subordinación, donde el éxito obtenido por la ciencia está frenado por serviles consideraciones de prestigio. Es allí, igualmente, donde la importancia de la ciencia, para la vida práctica, está relegada a un plano inferior, pues si no hay posibilidades reales y rápidas de aprenderla y explicarla honestamente, en lucha de ideas, de opiniones contradictorias, por más desagradables que parezcan, se produce una apatía en la teoría y un estancamiento en la práctica. En esta situación, los trabajadores de la vida práctica que no estén preparados y sostenidos por la teoría, están forzados, por la dureza de la vida, a afrontar realidades aun más desagradables.

El contacto de la ciencia de la economía de las empresas con la vida práctica en las mismas, debe manifestarse por una contribución recíproca en materia de información y de iniciativas.

Es necesario que la práctica asegure a los estudiosos el acceso y la posibilidad de conocer y comprender la vida real de las empresas, sus problemas, sus tareas y sus dificultades. La práctica obra de esta manera para su propio interés al invitar a los estudiosos a una actividad consultiva y a una colaboración en la solución de los problemas difíciles. Por ello, los estudiosos notorios tienen múltiples ocasiones y posibilidades ilimitadas de informarse directamente de la fuente, mientras que los estudiosos menos conocidos a menudo deben superar grandes obstáculos con importantes dificultades y pérdidas de tiempo. A este respecto y a condición de una organización correcta, no se aprecia lo suficiente la función que podrían desempeñar en este campo, los Institutos de Econo-

mía de las Empresas agregados a las Escuelas de Altos Estudios Económicos.

Por su parte, la teoría debe ofrecer garantías de que no utilizará los informes recogidos en la práctica de las empresas para lesionar los intereses de los que le han proporcionado estas informaciones. En ese caso poco importa si las informaciones han sido proporcionadas como testimonio de buena voluntad, de comprensión y con el deseo de facilitar su trabajo, o si las mismas se han obtenido como resultado de una solicitud de colaboración en la solución de los problemas de la práctica. Ya que existen relaciones tradicionales de este tipo, indispensables entre la ciencia y la práctica y basadas en la confianza y mutuo respeto, en el campo de la medicina, no hay razón para impedir la existencia de similares relaciones entre la teoría y la práctica en la economía de las empresas, para lógico beneficio de ambas partes.

Particularmente importante, aunque también difícil, es el problema del contacto con la práctica por parte de los nuevos estudiantes de economía de las empresas inscriptos en las Universidades, en lo referente a su iniciación y estudio. El estudio sistemático de los fenómenos y problemas fundamentales, indicado antes, tiene especial importancia para los novicios: debe orientarlos en todo lo que les es desconocido y en lo que quieren conocer y comprender, debe permitirles penetrar con mayor facilidad en los detalles complejos sin perder de vista las mutuas relaciones y el grado de importancia de los temas perseguidos. De esta manera, desde el comienzo disponen de una clave que les permite clasificar los fenómenos que observan, sin depender del tiempo y de la interpretación de una tercera persona y, también, pueden dedicarse, con mayor facilidad, a investigaciones referentes a los mismos fenómenos, de un modo independiente y sin contar con los resultados de investigaciones ajenas.

Asimismo, estos estudiantes noveles verán la importancia de la literatura de modo distinto del corriente. La literatura no les parecerá un montón de obstáculos que deben salvar para obtener una visión del conjunto, sino que la mirarán como un medio que les facilita su propio trabajo, en el que no tardarán en descubrir o inventar alguna cosa que ya ha sido descubierta o inventada: les será posible concentrarse sobre el problema de saber cómo relacionar adecuadamente los hechos conocidos, descubiertos o inventados, cómo mantener disponible todo lo que se sabe cierto y correcto, cómo perfeccionar todo lo que los conocimientos y descubrimientos permiten mejorar y cómo eliminar con cuidado lo que, a la luz de los mismos, se ha demostrado ser falso, insuficiente o excesivo.

La visión sistemática de los fenómenos y problemas fundamentales de la economía de las empresas han de proporcionarse, en las Universidades a los estudiantes de este campo científico, como instrumento auxiliar que les ayude en sus estudios, como instrumento perfectamente adaptado a las necesidades pedagógicas y como instrumento del que realmente se ha hecho uso en la práctica con respecto a esta función pedagógica.

La tarea que compete al personal docente universitario es difícil y de mucha responsabilidad, porque no implica sólo la enseñanza, sino también la educación, tarea mucho más ardua que aquélla. Este punto de vista ha sido expuesto de una manera general y adecuada hace cien años por Alberto Stifter<sup>(26)</sup>, cuando decía: "La enseñanza es mucho más fácil que la educación. Para enseñar basta conocer algo y saber comunicarlo, para educar es necesario ser algo".

El problema del éxito en el estudio de la economía de las empresas está estrechamente ligado a la posibilidad de

---

(26) Cita según "Österreichische Volkstimme" N° 253 del 30/X/55, pág. 10.

“vivir” la materia estudiada: a la posibilidad de ver, entender y, eventualmente, practicar por sí mismo los temas estudiados desde el punto de vista teórico. Al respecto, en la economía general de las empresas, aún no se ha apreciado la posibilidad de escoger y, luego, utilizar una empresa-tipo, ni tampoco se ha encarado la posibilidad de una colaboración intensa entre una red suficientemente vasta de empresas y la escuela. A la ciencia de la economía de las empresas, le falta una institución análoga a la de las clínicas de las facultades de medicina; lo que existe, en la actualidad, no son más que sucedáneos improvisados, sin la amplitud y profundidad necesarias.

Relacionado con esto, fáltanos mencionar las cualidades deseables que han de poseer, en el campo de la economía de las empresas, los que quieren graduarse y los que quieren alcanzar allí el fin escogido: el éxito en los estudios de esta ciencia. Al respecto, se pregunta qué es lo que el estudiante puede adquirir de las conferencias dictadas en los Cursos de Economía de Empresas en la Universidad.

Max Dvorak<sup>(27)</sup>, en su obra “El arte italiano desde el Renacimiento hasta el Barroco”, da la respuesta exacta a la pregunta planteada (aunque se hable de una ciencia muy distinta de la de economía de empresas). Esta respuesta merece ser literalmente citada:

“El carácter científico supone, además del talento, tres cualidades: Primeramente, una *manera ideal de pensar*. El que se ocupa de la ciencia con el fin de ganar posiciones, jamás conseguirá aquella concepción libre, aquella independencia en la que resplandece la influencia beneficiosa y dominante de la ciencia. El estudio siempre exige, en cierta medida, sacrificios y privaciones. La *instrucción general* es también

(27) M. DVORAK: *Geschichte der italienischen Kunst im Zeitalter der Renaissance*, I, Munich, 1927, págs. 6-7.

base de la profesión científica. Esta parece ser corriente, pero no es así. Una especialización dirigida puede ser necesaria y fecunda en el campo de las ciencias naturales, pero esta especialización termina por ser estéril en el campo de las ciencias espirituales si no está complementada con una comprensión general de los problemas espirituales. En tercer lugar, es necesario tener *cualidades especiales y conocimientos objetivos*. No basta conocer la materia de una manera exacta, sino que también se necesita llegar a ser maestro en métodos científicos, poseer con seguridad los métodos críticos que pueden considerarse como resultado del desarrollo actual de los campos científicos particulares, considerados. Sin este conocimiento la actividad científica jamás puede ser realmente productiva. Porque es posible que se intente, luego, alcanzar un fin siguiendo caminos que no conducen a él, y se llegaría, entonces, a conclusiones que, después de un examen más detallado, se demuestra son falsas.

De acuerdo con este punto de vista, es evidente que las conferencias no pueden ser muy provechosas. El mismo estudiante debe llegar hasta el fondo de las cosas. Es un trabajo difícil que domina a todo el hombre''.

Esta afirmación formulada por un profesor de Historia del Arte puede, igualmente, aplicarse al campo de la economía de las empresas, quizá debido a que ésta, considerando sus relaciones con las ciencias técnicas, por una parte, y con las ciencias económicas, por otra, es un empalme frecuentado donde se concentran las distintas corrientes de pensamientos y actividades humanas, empalme donde es necesario mantener una visión nítida de los hechos considerados y una buena perspectiva de las posibilidades que se ofrecen para un desarrollo futuro de la base material de la vida del hombre, base representada hoy, y también mañana, por la economía de las empresas.

V I

De acuerdo a las ideas contenidas en los párrafos precedentes, dividimos a la economía de las empresas en varias partes principales, a saber:

1. Parte general.
2. Comunidad de relaciones entre empresas.
3. Estructura y funcionamiento de la empresa.
4. Ramas principales de la empresa.
5. Historia de la economía de las empresas y de su literatura.
6. Pedagogía de la economía de las empresas.

Agregamos las especificaciones y explicaciones siguientes, con referencia a las partes principales recién señaladas:

1. *Parte General.*

- A. Carácter económico de la empresa y su ambiente.
- B. La economía de las empresas como objeto de investigaciones científicas.
- C. Ordenamiento de los conocimientos para la creación de un sistema.
- D. Relaciones con las demás ciencias.
- E. Medios primarios de la economía de las empresas.
- F. Fundación de la empresa.
- G. Fenómenos entrelazantes en la economía de las empresas.
- H. Terminación de la empresa.
- I. Fin último de la economía de las empresas.

2. *Comunidad de Relaciones entre Empresas.*

- A. Principios e importancia.
- B. Los cambios como base de la comunidad de relaciones entre empresas y sus condiciones.



## LA ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS

- C. Estructura de los intereses en los sectores extraños al intercambio, en la comunidad de relaciones entre empresas.
- D. Participantes de la comunidad de relaciones entre empresas.
- E. Factores preparatorios que intervienen en esas relaciones.
- F. Estipulación del intercambio.
- G. Realización del intercambio puro y simple.
- H. Realización del intercambio seguido de operaciones complementarias de "correspondencia".
  - I. Idem de "transporte".
  - J. Idem de "almacenaje".
  - K. Idem de "trámites aduaneros".
  - L. Idem de "pago".
  - M. Idem de "crédito".
  - N. Idem de "seguro".
- O. Realización del intercambio en conexión con las operaciones de bolsa (incluyendo las extranjeras).
- P. Realización del intercambio seguida de otras operaciones complementarias.
- Q. Obstáculos y prohibiciones que se oponen a la comunidad de relaciones entre empresas.
- R. Intercambio gradual.

### 3. *Estructura y Funcionamiento de las Empresas.*

#### A. Organización de la empresa.

1. Concepto de organización.
2. Plan de mercado.
3. Plan tecnológico.
4. Plan de adquisición de bienes o servicios.
5. Plan jurídico.
6. Plan financiero.
7. Estructura de la organización de la empresa.

B. Administración de la empresa.

1. Concepto de administración.
2. Dirección del trabajo.
3. Utilización del tiempo.
4. Empleo de los medios materiales.
5. Armonización del trabajo, del tiempo y de los medios materiales.

C. Control de la empresa.

1. Concepto de control.
2. Control general extracontable.
3. Inventario.
4. Contabilidad.
5. Costos.
6. Presupuesto.
7. Estadística.
8. Auditoría.
9. Relaciones mutuas de los distintos elementos de control.

4. *Principales ramas de la empresa.*

- A. Explotación agrícola.
- B. Explotación forestal.
- C. Caza.
- D. Pesca.
- E. Turismo.
- F. Minería e industrias extractivas.
- G. Otras industrias.
- H. Comercio.
- I. Transportes.
- J. Almacenaje.
- K. Finanzas.
- L. Seguros.
- M. Servicios.
- N. Grupos de las distintas clases de empresas.

5. *Historia de la economía de las empresas y de su literatura.*

- A. Tipos históricos de economía de empresas.
- B. Problema de la determinación de los períodos en la historia de la economía de las empresas.
- C. Tendencias fundamentales de los distintos conceptos de la ciencia de la economía de las empresas.
  - 1. Comunicación confidencial de experiencias y consejos.
  - 2. Publicación de experiencias adquiridas en la práctica.
  - 3. Sus relaciones con sistemas científicos a fines:
    - a) generales,
    - b) especiales.
  - 4. Separación de partes del campo científico de la economía de las empresas y su tendencia a independizarse.
  - 5. Esfuerzos para la constitución de un sistema científico único, de toda la economía de las empresas.
- D. Importancia del estudio de la historia de la economía de las empresas y de su literatura.

6. *Pedagogía de la economía de las empresas.*

- A. Evolución de los métodos típicos en la educación y enseñanza de la economía de las empresas.
- B. Relaciones con la ciencia pedagógica.
- C. Problemas de diferenciación y de integración de tareas en la educación y enseñanza de la economía de las empresas.
- D. Formación y educación de pedagogos y maestros de la economía de las empresas.
- E. Problemas de la metodología de las distintas partes.

- F. La empresa-tipo y la práctica preparatoria en otras empresas.
- G. El problema de los exámenes en la materia de la economía de las empresas.

Estos puntos fundamentales del sistema de la economía de las empresas no tienen sentido completo si no se elaboran de una manera detallada las partes específicas, hasta llegar a los fenómenos y problemas particulares, a millares de temas aislados, que cada uno puede poner como objeto especial de su estudio o de una obra monográfica. De la intensidad de ese estudio y labor depende la amplitud variable de las distintas partes del sistema, cuya solidez queda sometida a pruebas siempre nuevas. Es necesario tener cuidadosamente en cuenta los resultados de estas pruebas, adaptar y completar el sistema y, llegado el caso, proceder también a su reconstrucción, para que siempre sea un instrumento apto que arregle y economice los trabajos científicos detallados y utilice los resultados obtenidos, en favor del campo de la economía de las empresas en su conjunto.

De acuerdo a este concepto, el mencionado sistema, al abrazar los conocimientos de nuestro campo científico, es absolutamente contrario a la idea de normas rígidas, absolutamente contrario a la idea de un estado definido y, por ende, absolutamente contrario a la idea de limitación del libre desarrollo del trabajo científico en este campo.

## VII

Como se ha dicho en la introducción, este estudio no se propone sólo establecer el programa de un trabajo futuro, sino que, en gran parte, constituye la conclusión provisional de trabajos ya terminados.

## LA ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS

Sólo se podrá llegar a una conclusión definitiva, si toda la materia vinculada con este campo científico se reparte perfectamente en un resumen sistemático de sus fenómenos y problemas fundamentales. También se necesita para ello una elaboración monográfica suficientemente intensa y equilibrada de todos los millares de temas detallados, que constituyen los conjuntos más o menos vastos de este sistema.

Se puede esperar, de modo razonable, que un trabajo científico sistemático e intenso, que siga las líneas indicadas y que aplique los métodos que permiten alcanzar los fines propuestos, contribuirá a concluir con éxito el estudio emprendido, y, también, a mantener en el nivel deseado los resultados obtenidos. Esto será posible mediante la organización conveniente de la actividad de los Institutos de la Economía de las Empresas en las Universidades. Así, estos resultados siempre serán una obra viviente de iniciativas que alienten al desarrollo de la teoría y de la práctica.

KAREL ZLABEK

Ingeniero Comercial (Praga)  
Doctor en Ciencias Económicas (Zurich)  
Antiguo Profesor de la Universidad  
Técnica de Praga.